

Plaza de Toros



de Salamanca

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

para el Domingo 18 de Mayo de 1902

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, BAJO SU PRESIDENCIA, SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

PROGRAMA

se lidiarán **cuatro hermosos novillos utberos** de la acreditada ganadería de *D. Domingo Bernardo*, vecino de Sancti-Spiritus, por los diestros siguientes:

ESPADAS

MANUEL GRANIZO (*Carpinte*) de Madrid.

ANTONIO DE ANDRES (*Trueno*) de Sevilla.

BANDERILLEROS

ANICETO AJO (*Cuchareta*) de Madrid.—JACINTO ROMERO (*Romerito*) de Madrid.

JOSE SANCHEZ (*Cartagena*) de Murcia.—MANUEL SALAS (*Salinero*) de Madrid.

HERMENEGILDO BLANCO (*Blanquito*) de Madrid.

PUNTILLERO.—Juan Rodríguez (CANTERITO).



El espada Antonio de Andrés (*Trueno*) dará el **SALTO DE LA GARROCHA**, y los banderilleros: (*Cartagena*) pondrá **BANDERILLAS EN SILLA**; (*Salinero*) dará el **QUIEBRO DE RODILLAS**; (*Cuchareta*) ejecutará la arriesgada suerte de **EL HOMBRE ALFALFA**, y (*Romerito*) ejecutará la moderna suerte del **Hombre Cucurucho** en uno de papel con los colores nacionales

}	PRECIOS. . . .	Entrada general sin distinción de sol ni sombra.	50 cts.
		Niños mayores de cinco años y militares sin graduación.	25 "
		Idem menores de cinco años, excepción hecha de los de pecho.	15 "

El Timbre queda á cargo del público

Para que el público pueda apreciar las cualidades del ganado, éste se hallará expuesto en los corrales de la Plaza el día antes de la corrida, de TRES á SEIS de la tarde, para lo cual tendrá libre la entrada

Las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS y la corrida dará principio á las CUATRO en punto

Una banda de música amenizará el espectáculo

El despacho de billetes, antes de la corrida, estará situado en la **Carnecería de Arturo Pedraza**, Portales del Corrillo, esquina á la calle de Juan del Rey

El apartado de los toros se verificará á las DIEZ de la mañana del mismo día, y para presenciarlo se necesita la presentación de la entrada para la corrida

Se observarán las advertencias de esta clase de espectáculos

La Empresa pone en conocimiento del público que no expondrá más entradas que **2.000** generales de **50 cts.**, **3.891** de **25 id.** y **5.000** de **15 id.**